

Reglamento XIII Carrera Popular de Butarque-Villaverde 2026

Fecha de celebración: 18 de octubre de 2026

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB), con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada "XIII Carrera Popular Butarque-Villaverde", que se celebrará en la ciudad de Madrid el 18 de octubre de 2026.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse y participar en la prueba todas las personas que lo deseen, siempre que tengan cumplidos 16 años el día de la carrera.

Las personas menores de 18 años el día de la prueba deberán entregar a AVIB la correspondiente autorización firmada por su padre, madre o tutor legal para poder participar en el evento.

Artículo 3. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la calle Estefanita 60, en el local de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque.

La entrega de los dorsales se efectuará de manera personal e intransferible.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona, aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Con el dorsal también se entregará la camiseta conmemorativa, no aceptándose cambios posteriores. Se recomienda, en el modelo de mujer, pedir dos tallas más a la habitual debido al tallaje de la marca.

Hasta el 15 de septiembre de 2026 se podrá elegir talla de camiseta. Pasada esa fecha, se entregará la talla según disponibilidad.

Los horarios de entrega serán los siguientes:

- Viernes 16 de octubre, de 15:00 a 21:00 horas.
- Sábado 17 de octubre, de 10:30 a 14:00 horas.
- Domingo 18 de octubre, de 8:30 a 9:15 horas (con coste adicional de 5 euros en la inscripción)

Artículo 4. RECORRIDO

La prueba tiene una distancia de 10 km y transcurre sobre un circuito mixto, con una parte de tierra, por las sendas del Parque Lineal del Manzanares junto al río, y otra de asfalto, por calles de Villaverde y Butarque.

La salida tendrá lugar a las 09:30 horas en la calle Estefanita número 3, frente a las Instalaciones Deportivas "María de Villota", donde estará situada también la meta. El recorrido será: calle Estefanita, calle Zafiro, avenida de los Rosales; se tomará el acceso al Parque Lineal del Manzanares y, en el parque, se girará a la derecha en dirección Perales del Río hasta el último puente que permite pasar al otro lado del río. Se cruzará de nuevo el río y se volverá por el sendero del mismo, en dirección Madrid, hasta el puente más cercano a la A-4. Se cruzará de nuevo y se volverá por el margen derecho del río, en dirección Perales del Río, hasta tomar de nuevo el acceso del Parque Lineal a la altura de la calle Zafiro. Se subirá por Zafiro para tomar la calle Aunón hasta la calle Oro; se girará hacia la calle Calcio en dirección a la calle Berrocal, Plaza de los Metales, y se girará a la derecha hacia la calle Huya hasta el cruce con Arroyo de la Bulera. Los corredores continuarán hasta la calle Berrocal, volverán a la Plaza de los Metales y tomarán la calle Estefanita para terminar de nuevo a la altura del Deportivo Básico "María de Villota".

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos, cerrándose la meta a las 11:00 horas.

El recorrido podrá sufrir modificaciones por obras en el Parque Lineal del Manzanares, necesidades de seguridad, indicaciones de las autoridades competentes u otras circunstancias sobrevenidas hasta la fecha de la carrera.

Artículo 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse hasta el 15 de octubre de 2026 o hasta agotar los dorsales.

El precio de la inscripción será de 10 euros. Si se quiere recoger el dorsal el mismo día de la carrera, tiene un recargo de 5 euros.

Inscripciones online en:

- timinglap.com

Las inscripciones online tienen un recargo adicional de 0,50 € por gastos de gestión.

También podrán realizarse físicamente en los siguientes establecimientos colaboradores, en horario comercial:

- Óptica Los Rosales. Calle Berrocal, 11. Madrid.
- Clínica El Espinillo. Av. Felicidad, 43. Madrid.

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe, salvo lesión justificada mediante el correspondiente certificado médico. No se devolverá el dinero si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la organización y/o por causas imputables a la misma.

Al efectuar la inscripción se acepta el presente reglamento.

Artículo 6. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías, masculina y femenina, según la edad cumplida por el participante el día de la carrera:

- Sénior: de 16 a 34 años.
- Veteranos A: de 35 a 44 años.
- Veteranos B: de 45 a 54 años.
- Veteranos C: de 55 a 64 años.
- Veteranos D: a partir de 65 años.

En todo caso, se recuerda lo indicado en el artículo 2 de este Reglamento para los participantes menores de 18 años el día de la prueba.

Artículo 7. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Timinglap, por lo que resulta obligatoria su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip o de portarlo en un lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera. El dorsal debe llevarse en la parte delantera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal no tendrá derecho a recibir avituallamiento y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 8. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones estarán disponibles una vez finalizada la carrera a través del sistema habilitado por la empresa de cronometraje.

Las reclamaciones se podrán realizar hasta 15 minutos después de finalizar la prueba.

Artículo 9. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregarán los siguientes trofeos en la carrera de 10 km:

- Vencedores absolutos de la Carrera Popular Butarque-Villaverde: tres primeros y tres primeras clasificadas de la general.
- Tres primeros y tres primeras clasificadas de cada categoría.
- Tres primeros y tres primeras clasificadas locales.

Se consideran corredores locales las personas empadronadas en Madrid con código postal 28021.

Los trofeos no son acumulativos, a excepción de los trofeos locales.

Todos los participantes serán obsequiados con una camiseta técnica, que se entregará en el local de AVIB junto con el dorsal asignado.

Los tres grupos con mayor número de participantes que lleguen a meta recibirán un obsequio.

Para participar como grupo tan sólo hay que especificar el club o grupo en el momento de realizar la inscripción.

Artículo 10. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la "XIII Carrera Popular Butarque-Villaverde", estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de seguros "Caser Grupo Helvetia". Dicha póliza cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca los derivados de una patología o tara latente, lesión previa, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 11. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 12. MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como de no realizarla por motivos ajenos a ésta, informando de ello a los inscritos con suficiente antelación.

Reglamento VIII Milla y Pico Juvenil de Butarque 2026

Fecha de celebración: 18 de octubre de 2026

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

La Asociación Vecinal Independiente de Butarque (AVIB), con domicilio a efectos de notificación en la calle Estefanita número 58, 28021 de Madrid, organiza la prueba denominada “VIII Milla y Pico Juvenil de Butarque”, que se celebrará en la ciudad de Madrid el 18 de octubre de 2026.

Artículo 2. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse y participar en la prueba las personas nacidas entre los años 2009 y 2016, ambos inclusive.

Artículo 3. ENTREGA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la calle Estefanita 60, en el local de la Asociación Vecinal Independiente de Butarque.

La entrega de los dorsales se efectuará de manera personal e intransferible.

Si por algún motivo algún participante no puede recoger el dorsal, podrá autorizar por escrito a otra persona, aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Con el dorsal también se entregará la camiseta conmemorativa, no aceptándose cambios posteriores.

Los horarios de entrega serán los siguientes:

- Viernes 16 de octubre, de 16:00 a 21:00 horas.
- Sábado 17 de octubre, de 10:30 a 14:00 horas.

Artículo 4. RECORRIDO

La prueba comenzará a las 11:30 horas del domingo 18 de octubre saliendo desde el arco de salida/meta situado junto al polideportivo María de Villota. Se bajará la calle Estefanita hasta la Plaza de los Metales y se volverá en paralelo a través del camino que transcurre detrás de los colegios, instituto y huerto urbano, retomando la calle Estefanita hasta la meta.

La distancia aproximada será de 1.800 metros.

El circuito estará cerrado al tráfico y los vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Artículo 5. INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será de 2 €, con un coste adicional de 0,50 € si se realiza de forma online por gastos de gestión.

El importe íntegro recaudado por las inscripciones será donado a Duchenne Parent Project España, asociación sin ánimo de lucro creada y dirigida por padres de niños con distrofia muscular de Duchenne y Becker.

Las inscripciones se podrán realizar online en la página de TimingLap.

Una vez efectuada la inscripción no se devolverá el importe. No se devolverá el dinero si el evento es cancelado por razones de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias externas a los organizadores. Únicamente será devuelto en el caso de que la prueba sea suspendida por decisión de la Organización y/o por causas imputables a la misma.

Al efectuar la inscripción se acepta el presente reglamento.

Artículo 6. CATEGORÍAS

Se han establecido las siguientes categorías según el año de nacimiento, todas ellas divididas en masculino y femenino:

- Juvenil: nacidos/as en 2009 y 2010.
- Cadete: nacidos/as en 2011 y 2012.
- Infantil: nacidos/as en 2013 y 2014.
- Alevín: nacidos/as en 2015 y 2016.

Los niños y niñas que prefieran correr en las carreras no competitivas podrán hacerlo cuando se abran las inscripciones infantiles, previsiblemente a primeros de octubre.

Artículo 7. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa Timinglap, por lo que resulta obligatoria su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip o de portarlo en un lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera. El dorsal debe llevarse en la parte delantera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal no tendrá derecho a recibir avituallamiento y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Artículo 8. CLASIFICACIONES

Las clasificaciones estarán disponibles una vez finalizada la carrera a través del sistema habilitado por la empresa de cronometraje.

La Organización podrá publicar en los días siguientes a la prueba las clasificaciones en la web oficial de la carrera, www.butarque.es/carrera, momento a partir del cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Entre uno y dos días antes del día de la carrera, los corredores recibirán un enlace web a través del cual, en cuanto pasen por el arco de meta, podrán ver los resultados y descargar gratuitamente un diploma que acredite su tiempo y clasificación.

Artículo 9. TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se entregará trofeo a los tres primeros y tres primeras clasificadas de cada categoría.

Todos los participantes serán obsequiados con una camiseta técnica, que se entregará en el local de AVIB junto con el dorsal asignado.

Artículo 10. SEGURO

Todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en la “VIII Milla y Pico Juvenil de Butarque”, estarán cubiertos por una póliza de seguro de accidentes concertada por la Organización (AVIB) con la compañía de seguros “Groupama, Seguros y Reaseguros S.A.U.”. Dicha póliza cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca los derivados de una patología o tara latente, lesión previa, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 11. DESCALIFICACIONES

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No pasen por los puntos de control establecidos.
- No realicen el recorrido completo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- No lleven el dorsal original asignado para esta edición.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la Organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 12. MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento antes de la celebración de la prueba, así como de no realizarla por motivos ajenos a ésta, informando de ello a los inscritos con suficiente antelación.